

España de nuevo ante las urnas en comicios locales



Madrid, 26 may (RHC) Este domingo 26 de mayo se celebran en España elecciones autonómicas y municipales, después de que el 28 de abril se realizaran los comicios generales y el pasado día dio comienzo la nueva legislatura en el Parlamento español.

De esta manera, tan solo cuatro semanas después, los españoles se enfrentan a una especie de **segunda vuelta**, aunque ahora se juega con algunas **cartas marcadas**: ya se despejó la incógnita del peso que la ultraderecha tiene a nivel nacional, se han desechado 'sorpasos' y el PSOE de Pedro Sánchez emerge como caballo ganador.

Los colegios electorales permanecerán abiertos de manera ininterrumpida desde las 9 de la mañana hasta las 20 horas este domingo 26 de mayo. En las islas Canarias abrirán y cerrarán una hora más tarde que en la península.

Además de las elecciones europeas, los españoles están llamados a elegir el Gobierno de todas sus regiones, salvo Andalucía, Galicia, Euskadi, Cataluña y la Comunidad Valenciana. **Doce Comunidades Autónomas** serán testigos de la continuidad o del cambio en el poder, y algunas de ellas pueden presenciar futuros **pactos inéditos**.

Además, este domingo también se elige a los **alcaldes** de los más de 8.000 municipios del país. 31 de ellos conservan el mismo regidor desde 1979, año en que se celebraron las primeras elecciones municipales libres tras la muerte del dictador Franco. Ahora se verá cuáles continúan con el récord.

Los españoles que residan en España, y aquellos que lo hagan temporalmente en el extranjero, pueden votar en todos los comicios convocados este domingo.

Los **ciudadanos españoles** que residan permanentemente en el extranjero pueden votar en las elecciones a las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas, pero no en las municipales.

Por el contrario, los **ciudadanos de otros países** miembros de la **Unión Europea** que residan en España, pueden participar en los comicios locales, no así en los regionales.

También podrán votar en las elecciones municipales, siempre que cumplan ciertos requisitos, los ciudadanos de Noruega, Ecuador, Nueva Zelanda, Colombia, Chile, Perú, Paraguay, Islandia, Bolivia, Cabo Verde, República de Corea y Trinidad y Tobago.

En principio, los resultados se conocerán la misma noche de la jornada electoral, aunque con algo de retraso con respecto a otras ocasiones. El escrutinio de las elecciones europeas, que se realizará en primer lugar, hará que el recuento de municipales y autonómicas se alargue, incluso hasta **entrada la madrugada**.

La Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) dispone que se deben contar en primer lugar las papeletas azules de las europeas, y solo después las blancas de las municipales, para concluir el conteo con las salmón correspondientes a los comicios autonómicos. (Fuente/RT)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/191719-espana-de-nuevo-ante-las-urnas-en-comicios-locales>



Radio Habana Cuba